

Personas encarceladas de
jurisdicción federal y nacional
en centros de detención no
pertenecientes al SPF

Reporte a noviembre de 2025

Abril 2026



Procuración
Penitenciaria de la Nación

"En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad."

Índice

| | |
|--|----|
| Resumen ejecutivo | 3 |
| Antecedentes | 4 |
| Resultados generales | 4 |
| Resultados del relevamiento de noviembre 2025..... | 5 |
| Información producida a partir de los datos relevados..... | 6 |
| Presos y presas federales por fuera del SPF | 7 |
| Información oficial sobre presos y presas federales por fuera del SPF..... | 7 |
| Presos y presas federales en los servicios penitenciarios provinciales..... | 8 |
| Presos y presas federales-nacionales en policías provinciales y fuerzas federales | 10 |
| Evolución del conjunto de presos y presas federales-nacionales fuera del SPF 2019-2025 ... | 12 |



Resumen ejecutivo

Este reporte expone los resultados de la quinta recolección de datos, correspondiente a noviembre de 2025, del proyecto: “*Relevamiento de personas encarceladas de jurisdicción federal y nacional en centros de detención no pertenecientes al SPF*”. Este proyecto tiene como objetivo fundamental: *La producción de información fehaciente y actualizada sobre cantidad y distribución de presos y presas federales y nacionales en centros de detención no pertenecientes al SPF*, con la finalidad que la Procuración Penitenciaria de la Nación pueda efectuar políticas orientadas a la protección de los derechos de las personas detenidas.

El relevamiento contabilizó un total de 4.608 personas con causas federales o nacionales detenidas fuera del Servicio Penitenciario Federal (SPF). De este grupo, 2.917 se encuentran en centros de detención policiales (provinciales o de fuerzas federales) y 1.691 en servicios penitenciarios provinciales.

Estas cifras reflejan un aumento respecto a los relevamientos previos realizados entre 2022 y 2024. Asimismo, la serie histórica —basada en datos oficiales y registros propios entre 2019 y 2025— confirma una tendencia ascendente, con un incremento del 50% durante dicho periodo.

Antecedentes

Durante el 2022 se puso en marcha el proyecto de carácter permanente: *“Relevamiento de personas encarceladas de jurisdicción federal y nacional en centros de detención no pertenecientes al SPF”*. Se trata de un proyecto inter-áreas, que implica la colaboración y coordinación del Departamento de Investigaciones, la Dirección General de Delegaciones Regionales y el Área de Centros de Detención No Penitenciarios. El proyecto se fundamenta en una serie de emergentes: por una parte, en el marco de los informes estadísticos se ha venido dando cuenta de la cantidad de presos y presas de jurisdicciones nacional y federal en servicios penitenciarios provinciales a partir de información producida por el SNEEP, pero esta no se encuentra actualizada lo cual implica un déficit en cuanto a la valoración de este fenómeno, especialmente en términos de intervención. Por otra parte, durante los últimos años se han producido circuitos de encarcelamiento por fuera del SPF en tanto este ha establecido procedimientos de admisión que limitan el ingreso de detenidos/as.

Estas cuestiones plantearon la necesidad de realizar un seguimiento de las personas encarceladas por fuera del SPF a fin de que este organismo pueda efectuar políticas orientadas a garantizar los derechos de esas personas. Por lo tanto, el proyecto tiene como objetivo fundamental: *La producción de información fehaciente y actualizada sobre cantidad y distribución de presos y presas federales y nacionales en centros de detención no pertenecientes al SPF*.

Resultados generales

En el marco de este proyecto se realizaron cinco relevamientos, el primero entre julio y septiembre de 2022, el segundo entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, el tercero entre julio y septiembre de 2023, el cuarto en diciembre de 2024 y el último en noviembre-diciembre de 2025. Este último relevamiento se encuentra en proceso.

En los relevamientos anteriores se encontraron: 3.403 personas encarceladas en cárceles provinciales o dependencias policiales provinciales y federales en septiembre de 2022, 3.681 en marzo de 2023, 3.956 en septiembre de 2023, 4.135 en diciembre de 2004, y para fines de 2025 se contabilizaron 4.608 personas con causas federales-nacionales

detenidas en centros de detención policiales o penitenciarios provinciales y fuerzas de seguridad federales. Aunque no han respondido la totalidad de los servicios penitenciarios y policías provinciales, ni las fuerzas federales, la cifra de 4.608 pone en evidencia que persiste el problema de la incapacidad del SPF para absorber la creciente cantidad de personas detenidas por jurisdicciones de su competencia.

El relevamiento tuvo un nivel de respuesta similar al de los relevamientos anteriores. En 2023 nos respondieron 31 policías y servicios penitenciarios provinciales, en 2024 respondieron 28 y en 2025 obtuvimos respuestas de 29 de aquellas instituciones. Un modo de comparar considerar la evolución anual a partir de los relevamientos es considerar el promedio de presos y presas por institución: en setiembre de 2023 era 127, en diciembre de 2024 de 147 y en noviembre de 2025 fue de 159.

En definitiva el relevamiento indica que la cantidad de presos y presas, federales y nacionales, que se encuentran detenidos fuera del SPF sigue en aumento.

Resultados del relevamiento de noviembre 2025.

Presentamos el siguiente cuadro que sintetiza la información relevada mayoritariamente corresponde al mes de noviembre, aunque algunas respuestas aportaron datos de diciembre de 2025. Se obtuvieron datos de 29 instituciones sobre un total de 47 policías y servicios penitenciarios¹, en la mayoría de los casos sobre la totalidad de los ítems consultados, algunas respuestas sólo aportaron datos sobre presos y presas federales sin responder sobre los datos de contexto. No obstante, la información es suficiente para dar cuenta de la situación bajo estudio, especialmente gracias a la continuidad de este relevamiento, que permite consolidar datos históricos de referencia.

Cuadro: Presos y presas en dependencias policiales y penitenciarias por jurisdicción a noviembre de 2025.

¹ Para este conteo consideramos a las fuerzas federales como una sola jurisdicción.



| | Policías. | | | Serv. Penit. Prov. | | |
|---|--------------|--------------|---------------|--------------------|--------------|----------------|
| | Prov. | Fed-Nac | Total | Prov. | Fed-Nac | Total |
| Buenos Aires | 1.640 | 23 | 1.663 | 62.269 | 279 | 62.548 |
| Ciudad Autónoma de Bs. As. | 0 | 2.339 | 2.339 | /// | /// | /// |
| Catamarca | s/d | s/d | s/d | s/d | s/d | s/d |
| Córdoba | s/d | s/d | s/d | s/d | s/d | s/d |
| Corrientes | s/d | s/d | s/d | 1459 | 20 | 1.479 |
| Chaco | 645 | 20 | 665 | 1.325 | 12 | 1.337 |
| Chubut | 0 | 0 | 0 | 789 | 23 | 812 |
| Entre Ríos | 0 | 0 | 0 | 2.743 | 244 | 2.987 |
| Formosa | s/d | s/d | s/d | s/d | 12 | 12 |
| Jujuy | s/d | s/d | s/d | s/d | s/d | s/d |
| La Pampa | 453 | 36 | 489 | /// | /// | /// |
| La Rioja | s/d | s/d | s/d | 396 | 60 | 456 |
| Mendoza | s/d | s/d | s/d | 7.165 | 28 | 7.193 |
| Misiones | 974 | 65 | 1.039 | 1668 | 50 | 1.718 |
| Neuquén | s/d | s/d | s/d | 582 | 0 | 582 |
| Río Negro | 106 | 0 | 106 | 1.386 | 12 | 1.398 |
| Salta | 3900 | 7 | 3.907 | 3.900 | 7 | 3.907 |
| San Juan | s/d | s/d | s/d | 1.695 | 133 | 1.828 |
| San Luis | s/d | s/d | s/d | 790 | 157 | 947 |
| Santa Cruz | s/d | s/d | s/d | 437 | 4 | 441 |
| Santa Fe | 1.167 | 12 | 1.179 | 11.245 | 476 | 11.721 |
| Santiago Del Estero | s/d | s/d | s/d | 932 | 21 | 953 |
| Tierra Del Fuego | 0 | 0 | 0 | s/d | s/d | s/d |
| Tucumán | s/d | s/d | s/d | 2.405 | 153 | 2.558 |
| Gendarmería Nacional Argentina (1) | 0 | 154 | 154 | /// | /// | /// |
| Prefectura Naval Argentina (2) | 0 | 129 | 129 | /// | /// | /// |
| Policía Federal Argentina (3) | 0 | 106 | 106 | /// | /// | /// |
| Policía de Seguridad Aeroportuaria (4) | 0 | 26 | 26 | /// | /// | /// |
| Totales | 8.885 | 2.917 | 11.802 | 101.186 | 1.691 | 102.877 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos relevados por la PPN. /// No tiene Serv. Penitenciario (1) Datos parciales (Provs. de Corrientes, Chaco, Jujuy, Misiones, Salta y CABA) (2) Datos parciales (Provs. de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones; y de Bahía Blanca y CABA) (3) (Datos parciales (Provs. de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Río Negro; y de Bahía Blanca y CABA) (4) Datos parciales (CABA)

Información producida a partir de los datos relevados

Los datos relevados permiten producir información sobre dos áreas de interés. Una relativa a los objetivos específicos del proyecto en cuestión: dar cuenta de la cantidad y

evolución de las personas encarceladas de jurisdicción federal o nacional en centros de detención no pertenecientes al SPF – (penitenciarios y policiales provinciales, y fuerzas federales). Esta información aporta a comprender y evaluar la capacidad del SPF para abordar los efectos de la política criminal. La segunda área de interés es dar cuenta de la cantidad y evolución de las personas encarceladas en todo el país y aporta a comprender y evaluar la capacidad del conjunto del sistema penitenciario para abordar los efectos de la política criminal. En este sentido la producción de información de contexto en este proyecto (datos de encarcelamiento total de las distintas policías y servicios penitenciarios) aporta a un área de interés abordada en otros estudios e investigaciones que lleva adelante el Departamento de Investigaciones de la PPN. A continuación, presentamos los resultados relativos al primer área de interés, sobre la evolución del encarcelamiento se está preparando un reporte específico.

Presos y presas federales por fuera del SPF

Información oficial sobre presos y presas federales por fuera del SPF

La cuestión de las personas detenidas a la “espera de cupo” para ingresar al SPF es de interés cotidiano para la gestión de ese Servicio Penitenciario. En distintas entrevistas autoridades del SPF a nivel nacional como de varias unidades nos han descrito los criterios y los desafíos que implica generar y administrar esos cupos, y en ese contexto han aludido a las listas de “espera de cupo”. Esto último implica la producción de una información de carácter administrativo, sin embargo, no es pública lo cual constituye un obstáculo para que los organismos de control, y particularmente la PPN, desarrollen sus funciones. De modo que el SPF sería la fuente primaria para tener la información necesaria para dar seguimiento a uno de los aspectos más relevantes en especial en un contexto de sobrepoblación carcelaria y saturación de su estructura.

Una fuente de datos secundaria para el seguimiento de esta cuestión son los datos producidos por el SNEEP, estos presentan información relevante para abordar el tema del encarcelamiento de personas bajo jurisdicción federal y nacional en centros de detención no pertenecientes al SPF, y por tanto evaluar la masa de personas que compondrían esas listas de “espera de cupo”. Pero a la vez presentan dos limitaciones: 1. Los datos se

publican con casi un año de demora, lo que implica un lapso aún mayor en términos de trabajo de control. En concreto, hasta octubre de 2026 se cuenta con datos de diciembre de 2024, o sea se llega a tener una brecha temporal de veintidós meses sin datos actualizados. 2. La segunda limitación es que no todos los datos del SNEEP dan cuenta de la jurisdicción bajo la cual están detenidas las personas. Sin bien los datos penitenciarios cuentan con esa variable para el análisis, no es el caso de los datos sobre personas presas en centros de detención policial, con lo cual no produce información pertinente a la cuestión sobre las policías provinciales.

Al final de esta sección presentamos la integración de estos datos, que aún con las limitaciones antedichas, e incorporando los datos de nuestro propio relevamiento nos permite presentar la evolución de este problema desde 2019 hasta fines del año pasado.

Presos y presas federales en los servicios penitenciarios provinciales

A continuación, presentamos la distribución de los presos y presas dependientes de jurisdicción federal-nacional en servicios penitenciarios provinciales relevados en noviembre 2025, para su análisis presentamos los datos publicados para diciembre 2024 por el SNEEP y calculamos la diferencia entre las dos fechas.

Como puede observarse, en conjunto para las 19 provincias relevadas, se pasó de 1.621 a 1.727 dando como resultado un incremento de 106 casos de un año a otro. Ese incremento representa el 6,5% sobre el total de los y las detenidos/as federales-nacionales en las provincias relevadas, y del 5,6% si consideramos los 1.968 federales-nacionales totales (en todos los servicios penitenciarios provinciales) del 2024, de los que da cuenta el SNEEP correspondiente, siempre bajo la premisa que el resto de las provincias no presentaron cambios.

Cuadro: Presos y presas federales en dependencias penitenciarias provinciales comparativo 2024 - 2025.

| Servicios Penitenciarios Provinciales | 2024 (SNEEP) | 2025 (Relevamiento) | Diferencia |
|---------------------------------------|--------------|---------------------|------------|
| Buenos Aires | 256 | 279 | 23 |
| Corrientes | 15 | 20 | 5 |
| Chaco | 10 | 12 | 2 |
| Chubut | 19 | 23 | 4 |
| Entre Ríos | 248 | 244 | -4 |
| Formosa | 5 | 12 | 7 |
| La Pampa (*) | 17 | 36 | 19 |
| La Rioja | 45 | 60 | 15 |
| Mendoza | 32 | 28 | -4 |
| Misiones | 55 | 50 | -5 |
| Neuquén | 0 | 0 | 0 |
| Rio Negro | 3 | 12 | 9 |
| Salta | 4 | 7 | 3 |
| San Juan | 141 | 133 | -8 |
| San Luis | 90 | 157 | 67 |
| Santa Cruz | 5 | 4 | -1 |
| Santa Fe | 600 | 476 | -124 |
| Santiago Del Estero | 16 | 21 | 5 |
| Tucumán | 60 | 153 | 93 |
| Totales | 1.621 | 1.727 | 106 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP, de la Comisión Provincial por la Memoria de la Prov. de Buenos Aires, Registro Provincial de Violencia Institucional y Afectaciones de los Derechos Humanos de Santa Fe y relevamientos propios de la PPN. (*) La Pampa no tiene servicio penitenciario, los datos corresponden a la Policía provincial. Sin embargo presentamos sus datos aquí a fines comparativos, ya que el SNEEP presenta sus datos en su informe penitenciario.

De modo que podemos estimar entre 2074 y 2.096, según sumemos la diferencia relevada o proyectemos el incremento las personas con causas federales-nacionales encarceladas en servicios penitenciarios provinciales para fines de 2025.

Presos y presas federales-nacionales en policías provinciales y fuerzas federales

A continuación, presentamos la distribución de los presos y presas dependientes de jurisdicción federal-nacional en dependencias policiales provinciales y de fuerzas federales relevados en noviembre 2025.

Cuadro: Presos y presas federales-nacionales en dependencias penitenciarias policiales por jurisdicción a diciembre de 2024.

| Policías | 2025 (Relevamiento) |
|-----------------------|------------------------|
| Buenos Aires | 23 |
| CABA | 2.339 |
| Chaco | 20 |
| Entre Ríos | 0 |
| Misiones | 65 |
| Rio Negro | 0 |
| Salta | 7 |
| Santa Fe | 12 |
| Tierra Del Fuego | 0 |
| Fuerzas Federales (1) | 415 |
| Totales | 2.881 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión Provincial por la Memoria de la Prov. de Buenos Aires, Registro Provincial de Violencia Institucional y Afectaciones de los Derechos Humanos de Santa Fe y relevamientos propios de la PPN. (1) Datos parciales

En este caso no podemos comparar con datos oficiales dado que los informes sobre detenidos en comisarías del SNEEP (así como también los informes del CNPT) correspondientes a 2024 no incluyen información sobre jurisdicción de la que dependen esas personas detenidas.

Salvo los casos de CABA y de las Fuerzas Federales (en los que nos detendremos a continuación) la detención de presos y presas federales en espacios policiales de las provincias relevadas no se presenta como relevante. Sólo se destacan el caso de Misiones donde representan el 6,3% del total y de La Pampa donde representan el 7,4%. Por su parte Santa Fe, que históricamente tenía una cantidad importante de personas con causas

federales en centros de detención policiales, en los últimos dos años adopto la práctica de su rápido traslado a centros penitenciarios provinciales y del SPF.

Pero centrémonos en los dos casos destacados. La evolución de las personas detenidas en dependencias de la Policía de la CABA. Estas presentan un aumento regular y constante; la policía de CABA pasó de no tener detenidos en 2019 a 1.824 personas detenidas en 2023 a 2.339 en 2025. Estos son mayoritariamente de jurisdicción nacional, jurisdicción de competencia del SPF. Pero también es importante la presencia de personas bajo jurisdicción federal estas pasaron de representar el 0.1% (2 casos) en 2023 al 8,5% (176 casos) en 2024 y en 2025 el 1.5% (34 casos); una presencia fluctuante pero importante.

El otro caso relevante son los y las detenidos/as federales en dependencias de las fuerzas federales en todo el país, estas pasaron de 374 en 2020 a 582 en 2024. Esto último es particularmente significativo porque sobre estas personas no cabe ninguna discusión sobre la responsabilidad jurisdiccional del SPF para admitirlos en sus cárceles.

Cuadro: Presos y presas federales en dependencias de fuerzas federales 2020-2024.

| Fuerza | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Variación 2020-2024 |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Gendarmería Nacional | 179 | 125 | 161 | 218 | 226 | 26,3% |
| Policía Federal | 88 | 105 | 174 | 260 | 217 | 146,6% |
| Prefectura Naval | 107 | 129 | 130 | 107 | 121 | 13,1% |
| Seguridad Aeroportuaria | s/d | s/d | 37 | 15 | 18 | s/d |
| Total | 374 | 359 | 502 | 600 | 582 | 55,6% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP

Los datos del SNEEP llegan hasta 2024 pero nuestro relevamiento nos permite una aproximación, circunscripta a estas fuerzas, para 2025. Al comparar los relevamientos hechos por la PPN para estas fuerzas en 2024 y 2025² vemos que pasaron en conjunto de 275 a 415 lo que implica 140 casos más de un año a otro y un crecimiento

² Los relevamientos son comparables porque obtuvimos respuestas de las mismas delegaciones de esas fuerzas en ambos años.

del 50%, si consideramos que en las otras delegaciones de esas fuerzas no se produjo modificación alguna esos casos representan un aumento del 24% con respecto a lo relevado por el SNEEP en 2024.

De modo que proyectado sobre los 582 reportados por el SNEEP en 2024, estaríamos en 2025 entre 722 y 870 casos, según sumemos la diferencia relevada o proyectemos el incremento.

Evolución del conjunto de presos y presas federales-nacionales fuera del SPF 2019-2025

A continuación, integramos las distintas fuentes a fin de dar un panorama de conjunto y también dar cuenta de la evolución durante los últimos 7 años. Entre 2019 y 2025 el conjunto de los presos y presas federales-nacionales pasó de 3.423 a 5.135 (considerando las proyecciones más conservadoras desarrolladas más arriba para 2025) lo que implica un incremento del 50%, es de destacar que la comparación la hacemos con un año que marcó el pico de un ciclo de acelerado encarcelamiento.

Cuadro: Presos y presas federales-nacionales por fuera del SPF 2020-2024.

| Fuerza | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|-------|-------|--------------|-------|-------|-------|--------------|
| Servicios Penitenciarios Provinciales | 2.909 | 1.889 | (*) 3.074 | 1.831 | 1.780 | 1.968 | 2.074 |
| Policía de CABA | 0 | 462 | 566 | 1.037 | 1.824 | 2.141 | 2.339 |
| Fuerzas Federales | 514 | 374 | 359 | 502 | 600 | 582 | 722 |
| Total | 3.423 | 2.725 | 3.999 | 3.370 | 4.204 | 4.691 | 5.135 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP, y relevamientos propios de la PPN. (*) El 2021 presenta la particularidad registrar más de mil casos de la Justicia de CABA en el SPB.

Si partimos del año 2020 (pandemia) vemos no sólo un descenso coyuntural sino un cambio en la distribución entre las distintas instituciones, y a partir de allí un alza marcado que en dos años superó las cifras del 2019.

La ausencia de las dependencias policiales provinciales en el cuadro precedente responde a la carencia de registros oficiales sobre la jurisdicción a cargo de los presos en comisarías, como destacamos más arriba ni el SNEEP ni el CNPT reportan ese dato.

Como hemos venido destacando en los reportes anteriores estas instituciones policiales son las que menos receptan personas bajo jurisdicción federal, sin embargo su seguimiento no carece de importancia.

Los relevamientos propios de la PPN presentan limitaciones de comparabilidad por su heterogeneidad, y la falta de datos de referencia no nos permite calcular una proyección. Sin embargo los resultados son interesantes, arrojan una tendencia decreciente significativa: 392 casos (2022), 296 (2023), 236 (2024) y 107 (2025). Este descenso sostenido sugiere desplazamientos y cambios estratégicos en la administración de la población carcelaria federal en un contexto de crecimiento de conjunto y de incapacidad del SPF de absorber el encarcelamiento.

